

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.

Ciencias de la computación

Seminario de Uso, Adaptación y Explotación de Sistemas Operativos, Becerra Velázquez Violeta del Rocío

Becerra Velázquez Violeta del Rocío

Hernandez Lomelí Diego Armando

219750396

INNI- Ingeniería en informática

D02

Actividad de aprendizaje 6

Distribuciones y licencias en un sistema operativo

2023/09/24

Tabla de contenido

Tabla de imágenes	2
a) Investigar los conceptos de distribución de software y licencias, sin olvidar las implicaciones legales que esto conlleva	
Software:	3
Licencias:	3
b) Registre una participación en el Foro "Distribuciones y licencias de un sistema operativo"	5
c) Lee los comentarios de tus compañeros, analiza sus propuestas e información y responde a su participación con un aporte constructivo (al menos a 5 de ellos). Realice captura de pantalla de cada aportación realizada y anéxelo al documento a entregar en plataforma	6
e) Una vez recolectada la información realiza una síntesis con lo más relevante de todas las entradas de foro	
f) Genere una conclusión sobre lo que ha aprendido en esta actividad	7
Bibliografía	8
Tabla de imágenes.	
Ilustración 1 aportación personal al foro de sección D02	5
Ilustración 2 comentario a aporte de Ana María Rojas	6
Ilustración 3 comentario a aporte de Juan Diego Galván	6
Ilustración 4 comentario a aporte de Ulises Ivan Estrada	6
Ilustración 5 comentario a aporte de Fernanda Nohemi	6
Ilustración 6 comentario a aporte de Rafael Villagomez	7

a) Investigar los conceptos de distribución de software y licencias, sin olvidar las implicaciones legales que esto conlleva.

Software:

La distribución en si es el proceso de entrega de un proveedor hacia sus clientes o usuarios final, hablando de software, este es un paquete que recibe el usuario que puede ser la distribución del servidor del sistema operativo o un intérprete. El paquete entregado contiene todos los archivos necesarios para la ejecución del sistema (instrucciones, recursos multimedia, ficheros de datos) la distribución sigue un desempaquetado y posiblemente instalación de este. Su obtención dependerá del desarrollador, puede estar en formato físico por una unidad de almacenamiento externo o desde una nube de almacenamiento. Siendo el software de sistema (sistema operativo) el que normalmente se accede a leer a través de dispositivos de almacenamiento externos (cuando no se han instalado) y al software de aplicación es más común obtenerlo de una nube y usarlo desde el almacenamiento del equipo.

Licencias:

Una licencia es la que se encarga de autorizar el uso legítimo de software en específico y sus diferentes copias (siendo del mismo usuario o de diferentes), el software es un acuerdo de uso del software determinado, dentro de el se especifican los lineamientos de uso del software (posibilidades y limitaciones), términos de uso (marco legal y derechos), cantidad de usos/instalaciones.

Existen diferentes tipos de licencias, algunos son:

- Shareware: permiten su utilización durante un periodo de prueba, después de este periodo de prueba (usualmente 15 días) se bloquea la utilización del software y será necesario pagar una licencia para extender el uso del software o desinstalar el software
- **Freeware**: este tipo de programas permite su utilización sin restricciones este software se entrega en formato objeto (sin código fuente) pero también existe la posibilidad de restringir algunas funcionalidades en versiones gratuitas (solo si existen versiones de paga).
- **Software libre**: esta disponible en formato de código objeto y código fuente, el código fuente puede ser completamente modificado por otros desarrolladores ajenos al desarrollo base y además liberado bajo cualquier otro tipo de licencia, en este tipo de software es muy común encontrar diferentes distribuciones con aportes de otros desarrolladores (si la licencia de uso lo permite)

Estos son ejemplos básicos de licencias, existen muchos otros tipos de licencia con diferentes características.

Es importante respetar el acuerdo de uso de las licencias y los métodos de distribución del software para evitar complicaciones legales, pues estas licencias están construidas bajo un marco legal para permitir el uso justo y proteger la propiedad intelectual de los desarrolladores.

Distribución de software

La distribución de software es el método encargado de empaquetar software en código objeto o código fuente para permitir a usuarios adquirir un programa informático y la manera en que el usuario podrá ser capaz de comenzar la utilización.

Existen diferentes estrategias de *distribución*, la más común en 2023 es la obtención del software a través de una nube de almacenamiento, pero existen aún otros métodos de distribución en formato físico como **CD** o **USB**, estos últimos ya no son especialmente utilizados en computadoras personales, pero aún es posible su obtención.

Licencias

Acuerdos legales para la utilización del software declarados por la desarrolladora, indican las funcionalidades incorporadas en el producto y sus limitaciones (en cuanto su utilización), además de indicar los términos y condiciones (lineamientos de uso).

Las licencias indican lo anterior en orden al tipo de licencia asignada al software, pues algunas licencias permiten modificaciones al producto mientras que otras las restringen completamente

Consideraciones en licencias

Es importante seguir los lineamientos de uso dictados por la licencia para evitar problemas legales como violación de derechos de autor o de propiedad intelectual, pero no solo eso, pues dependiendo del tipo de software sin importar que sean de aplicación o sistema, se pueden infligir otras leyes fuera del mismo que estén fuertemente ligados a un contexto especifico y que deberán estar indicados también dentro de los términos de uso.

b) Registre una participación en el Foro "Distribuciones y licencias de un sistema operativo".



Distribuciones y licencias de un sistema operativo

por Diego Armando Hernandez Lomeli - domingo, 17 de septiembre de 2023, 13:26



Distribución de software

La distribución de software es el método encargado de empaquetar software en código objeto o código fuente para permitir a usuarios adquirir un programa informático y la manera en que el usuario podrá ser capaz de comenzar la utilización.

Existen diferentes estrategias de *distribución*, la más común en 2023 es la obtención del software a través de una nube de almacenamiento, pero existen aun otros métodos de distribución en formato físico como CD o USB, estos últimos ya no son especialmente utilizados en computadoras personales pero aún es posible su obtención.

Licencias

Acuerdos legales para la utilización del software declarados por la desarrolladora, indican las funcionalidades incorporadas en el producto y sus limitaciones (en cuanto su utilización), además de indicar los términos y condiciones (lineamientos de uso).

Las licencias indican lo anterior en orden al tipo de licencia asignada al software, pues algunas licencias permiten modificaciones al producto mientras que otras las restringen completamente pero todas están enfocadas a un uso particular del software dependiendo de su contexto.

Algunos tipos de licencias

- Usuario: Accede a funcionalidades del software a una cantidad de usuarios limitada. El conteo se lleva con la cantidad de instalaciones con la licencia, es posible que las instalaciones se consideren como únicas estando ligadas.
- Usuario concurrente: Limita igualmente los usuarios que pueden utilizar el sistema pero no necesariamente en diferentes
 dispositivos, sino, a la vez, más comúnmente usados en sistemas en línea y es deseable que para estos se tenga un control sobre la
 concurrencia y limitar el acceso cuando el limite es alcanzado.
- OEM: Va fuertemente relacionada con el hardware donde se ejecuta el sistema y solo permite el uso sobre el hardware de instalación, por ende son intransferible.
- Corporativa: Puede instalar software ilimitadamente dentro de una entidad pero pueden incluir limitaciones que restringen el uso ilimitado.

Consideraciones en licencias

Es importante seguir los lineamientos de uso dictados por la licencia para evitar problemas legales como violación de derechos de autor o de propiedad intelectual, pero no solo eso, pues dependiendo del tipo de software sin importar que sean de aplicación o sistema, se pueden infligir otras leyes fuera del mismo que estén fuertemente ligados a un contexto especifico y que deberán estar indicados también dentro de los términos de uso.

Enlace permanente

Responder

Ilustración 1 aportación personal al foro de sección D02

c) Lee los comentarios de tus compañeros, analiza sus propuestas e información y responde a su participación con un aporte constructivo (al menos a 5 de ellos). Realice captura de pantalla de cada aportación realizada y anéxelo al documento a entregar en plataforma



Re: Distribuciones y licencias en un sistema operativo

por Diego Armando Hernandez Lomeli - sábado, 23 de septiembre de 2023, 23:17



Buen aporte sobre todo en los tipos de licencias retomando sus grupos principales, pues son secciones que son fáciles de pasar por alto y que pueden ser contra intuitivas y pueden afectar al usuario cuando no realizan acciones malintencionadas

Enlace permanente Mostrar mensaje anterior Editar Eliminar Responder

Ilustración 2 comentario a aporte de Ana María Rojas



Re: Distribuciones y licencias de un sistema operativo

por Diego Armando Hernandez Lomeli - sábado, 23 de septiembre de 2023, 23:31



La descripción de la distribución del software es bastante completa, incluso agregando la remota que los usuarios promedio no solemos aplicar pero con la que interactuamos como resultado final del despliegue del software, ahora, hablando sobre las complejidades legales que propones, super importante recordar además del uso del software tener en cuenta las responsabilidades que los usuarios adquieren con su utilización

Enlace permanente Mostrar mensaje anterior Editar Eliminar Responder

Ilustración 3 comentario a aporte de Juan Diego Galván



Re: Distribuciones y licencias de un sistema operativo

por Diego Armando Hernandez Lomeli - sábado, 23 de septiembre de 2023, 23:35



Buen resumen general del tema, útil como una introducción a quienes van empezando para no sobresaturar de detalles técnicos que posiblemente desconozcan

Enlace permanente Mostrar mensaje anterior Editar Eliminar Responder

Ilustración 4 comentario a aporte de Ulises Ivan Estrada



Re: Distribuciones y Licencias en un Sistema Operativo.

por Diego Armando Hernandez Lomeli - domingo, 24 de septiembre de 2023, 15:47



Muy completa la aportación, separando el tema general para despues profundizar sobre los aspectos relevantes del mismo y sobre las implicaciones legales incluso hacernos darnos cuenta de algunas acciones que no siempre tenemos en consideración o con las que debemos tener cuidado (si es que caemos en alguna de ellas)

Enlace permanente Mostrar mensaje anterior Editar Eliminar Responder

Ilustración 5 comentario a aporte de Fernanda Nohemi



Re: Distribuciones y licencias de un sistema operativo y sus implicaciones legales por Diego Armando Hernandez Lomeli - domingo, 24 de septiembre de 2023, 16:03



Bastante útil la información presentada, compactando lo suficiente para facilitar la lectura a usuarios no muy adentrados en los sistemas operativos, pero como margen de mejora se podrían agregar un par de elementos por listas aun siendo igual de cortos pero que permite al usuario saber que existen más alternativas que resaltar de cada tema

Enlace permanente Mostrar mensaje anterior Editar Eliminar Responder

Ilustración 6 comentario a aporte de Rafael Villagomez

e) Una vez recolectada la información realiza una síntesis con lo más relevante de todas las entradas del foro

La distribución de software es la estrategia que toman los desarrolladores para que su producto llegue a los usuarios de manera segura y diversa, aunque hoy en día se vea cada vez más la obtención en la nube.

Se destacan diferentes formas de distribución que no solo especifican a usuarios, también a colaboradores en el desarrollo (propietaria) o en dado caso como proyectos de código libre.

Las licencias también juegan un papel muy importante en esto, sin ellas el uso del software sería muy caótico e inclusive poco rentable de continuar, gracias a ellas se especifica que es lo que puede realizar el usuario con el producto distribuido, a que tiene derecho por su obtención y cuáles son sus limitantes (sobre todo cuando se piensa obtener algún ingreso a través del uso del mismo).

Al utilizar un software licenciado debemos tener mayor cuidado con como damos utilidad al mismo pues es fácil omitir leer todos los acuerdos de uso y por tanto dar mal uso del mismo o incluso no ser conscientes de la información que se da al software. Este tipo de conductas pueden provocar consecuencias negativas a los usuarios que realizan las acciones que incumplen los términos de uso llegando en algunos casos al marco legal, no solo por uso mal intencionado, también puede ser provocadas inintencionalmente o en otros casos, realizar las acciones sin saber que estaban incumpliendo las normativas.

Algunas de estas acciones son la redistribución del software ya sea con las menciones necesarias o no (dependiendo de la licencia), también el uso del software en más equipos de los que se supone que se deberían utilizar o en un contexto en el que no se diseñó utilizar.

f) Genere una conclusión sobre lo que ha aprendido en esta actividad

Es importante conocer el software que estamos próximos a utilizar, no solo por sus herramientas, sino por su enfoque de utilización y sobre todo a las posibilidades que permite para no caminar por terreno gris y evitar cualquier acción que pueda repercutir negativamente en nosotros. Por ello siempre al utilizar una tecnología hay que investigar que es lo que hay detrás y como mejorará nuestro desempeño en su ámbito.

Bibliografía

- (s.f.). Obtenido de Evaluando software: https://www.evaluandosoftware.com/las-licencias-software/#%C2%BFQue_es_un_contrato_de_licencia_de_software
- (2023). Obtenido de theastrologypage: https://es.theastrologypage.com/distribution